

Acta No.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OPERACION Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día 30 de julio de 2019, a las 15:00 pm, en el inmueble ubicado en la Avenida Colón y 9 de Octubre, Edificio Solamar, piso 4, previa segunda convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía Ingeniero Juan Alberto Salgado Albán publicada en El Comercio con fecha viernes, 19 de julio del 2019, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.**; actuando como Presidente de la Junta el señor Jaime Alejandro Vela y, como Secretario, el señor Juan Alberto Salgado Albán en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se empezó a formar lista de los asistentes desde las 15h00. Por secretaria se constata que todas las acciones son ordinarias y nominativas, que los accionistas concurrentes representan el 0,0000156 por ciento del capital social, que conforme a lo establecido en el artículo 237 de la Ley de Compañías y por tratarse de la segunda convocatoria, existe el quorum para el desarrollo de la presente Junta por lo que existe el quorum para el desarrollo de la presente Junta.

Los accionistas presentes son los siguientes:

Nombres y apellidos del socio	Representante	Participaciones	Votos
Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A.	Fernando Muirragui Montalvo	8	8
Totales	-	8	8

El Ing. Fernando Muirragui en su calidad de Presidente de Epacem entrega a la Presidencia los documentos en los cuales se acredita su comparecencia como Representante de Extractora y Procesadora de Aceites Epacem S.A.

El Presidente de la Compañía declarar instalada la Junta y solicita al secretario que de lectura a la convocatoria.

Para constancia se transcribe la Convocatoria para la presente sesión, publicada en El Comercio el día jueves 18 de julio del 2019, la misma que a la letra dice:

**SEGUNDA CONVOCATORIA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo séptimo numeral siete punto uno del Estatuto Social de la Compañía y con el artículo primero del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías; se convoca a los accionistas de la Compañía OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la ciudad de Quito, el día martes 30 de julio del 2019, a las 15h00 en el Edificio Solamar, 4to piso, ubicado en la Avenida Colón y 9 de Octubre, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación respecto al balance anual, los Estados Financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de administrador para el periodo 2017
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario para el periodo del 2017 y elección del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018
- 4.- Conocimiento y aprobación del informe del auditor externo del ejercicio económico 2017 y elección de auditores externos para el periodo 2018.

Se convoca de forma especial al Comisario de la Compañía.

Los documentos mencionados se encuentran en el domicilio principal de la compañía, para conocimiento de los accionistas.

Quito, 19 de julio del 2019

Juan Alberto Salgado Albán
GERENTE GENERAL
OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

Acto seguido el Presidente de la Compañía dispone que se resuelva sobre el orden del día propuesto. Proceden a resolver los puntos del orden del día

1. Conocimiento y aprobación respecto al balance anual, los Estados Financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Compañía y Junta informa a los presentes, que los balances, estados financieros han sido entregados a los accionistas, por lo que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pide a los asistentes se pronuncien sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

APROBAR el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y el estado de situación de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, además en relación a las utilidades se manifiesta que no hubo utilidades que repartir conforme manifiestan los balances.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día, escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

2. Conocimiento y aprobación del informe de administrador para el periodo 2017.

El Gerente General en su calidad de administrador de la Junta informa a los presentes, que los informes se encuentran a disposición de los accionistas y han sido entregados a cada uno de ellos con la respectiva antelación

que señala la Ley el cual es conocido por los accionistas, toma la palabra el Presidente de la Junta de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías interviene para pedir a los asistentes la revisión del mismo.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

APROBAR los informes presentados por el administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario para el período del 2017 y elección del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que, de conformidad con la ley, el informe de Comisario está a disposición de los accionistas, el cual ha sido entregado a cada uno de ellos con la antelación conforme la Ley ordena. La presidencia solicita a los accionistas sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

APROBAR el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, sin observaciones.

Adicionalmente el Presidente establece la necesidad de elegir a un Comisario para el Periodo 2018, acto seguido se mociona al señor Fernando Hinojosa R. para el cargo de Comisario principal de la compañía y al señor Miguel Sánchez como Comisario Suplente de la Compañía.

La Junta de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

NOMBRAR al señor Fernando Hinojosa R. para el cargo de Comisario principal de la compañía y al señor Miguel Sánchez como comisario suplente de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento y aprobación del informe del auditor externo del ejercicio económico 2017 y Elección de auditores externos para el periodo 2018

El Presidente de la Junta informa a los presentes, de conformidad con la ley, el informe de Auditores Externos está a disposición de los accionistas y se ha entregado el mismo con la antelación respectiva que la Ley lo ordena. Sin embargo, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

APROBAR el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, sin observaciones.

Adicionalmente El Presidente de la Junta pone en conocimiento la necesidad de fijar una compañía a fin de que realice las auditorías externas del año 2018, conforme lo dispone la Ley. Acto seguido se mociona a la compañía Expaudit auditores para que realice las auditorías externas de la compañía.

La Junta de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

ELEGIR a la compañía Expaudit Auditores a fin de que realice las auditorías externas de la compañía.

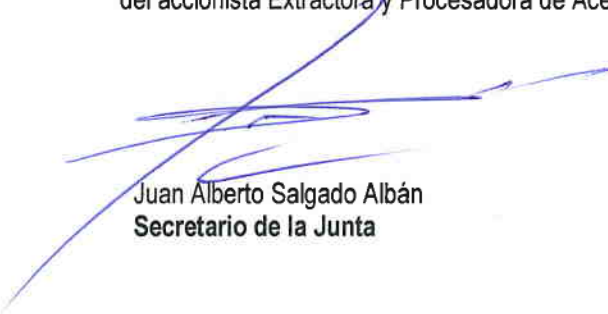
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada sin ninguna modificación, por lo cual se clausura la sesión a las 16:30 pm.

Se agregan al expediente del acta los siguientes documentos:

1. Balances General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe de Comisario, Informe de Auditores Externos

Para constancia de lo tratado, firman el Presidente de la Junta y Compañía, el Secretario de la Junta y representante del accionista Extractora y Procesadora de Aceites Epacem S.A. de que certifican la presente Acta.



Juan Alberto Salgado Albán
Secretario de la Junta



Jaime Vela Cheroni
Presidente de la Junta



Fernando Mulragui Montalvo
Extractora y Procesadora de Aceites
EPACEM S.A.
Accionista